

# Asistencia Fúnebre de FEMA por COVID-19 sigue disponible

---

Release Date: julio 19, 2022

**San Juan, Puerto Rico** - FEMA insta a aquellos que pagaron por gastos fúnebres debido al coronavirus, a llamar y solicitar HOY. Hasta la fecha, más de 2,471 personas en Puerto Rico, han solicitado esta asistencia de FEMA.

“En Puerto Rico, FEMA ha aprobado más de \$6.8 millones para ayudar a las personas que cubrieron gastos fúnebres, pero todavía hay familias que pudieran ser elegibles para recibir esta asistencia. Alentamos a todas las personas que cubrieron estos gastos fúnebres a que llamen hoy y soliciten”, dijo Idamis De Jesús, líder del Programa de Asistencia Individual de la Oficina del Caribe de FEMA en PR.

Llame al 1-844-684-6333 para solicitar la asistencia de FEMA para gastos fúnebre debido al COVID-19. FEMA sólo acepta solicitudes a través de llamadas telefónicas. La línea telefónica está disponible de 9:00 a.m. a 9:00 p.m. EDT, de lunes a viernes.

Después de la llamada, FEMA enviará al solicitante una Solicitud de Información (RFI) que resume la documentación necesaria para procesar la solicitud de Asistencia Fúnebre por COVID-19. Para más información, los solicitantes también pueden visitar la sección de preguntas frecuentes en la página de FEMA:

[FEMA.gov/es/funeral-assistance/faq](https://www.fema.gov/es/funeral-assistance/faq).

FEMA está proporcionando asistencia financiera para los gastos fúnebres relacionados con el COVID-19 incurridos después del 20 de enero de 2020, en virtud de la Ley de Asignaciones Suplementarias de Respuesta y Alivio al Coronavirus de 2021 y la Ley del Plan de Rescate Americano de 2021.

###



**FEMA**

Page 1 of 1